

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

3367 *CUMA PICHOT PROMOCIONES, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
LOIC-THEA ADVISOR, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de Fusión por Absorción.

A los efectos de lo previsto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (en adelante LME), se hace público que la totalidad de los socios de Cuma Pichot Promociones, S.L., y el socio único de Loic-Thea Advisor, S.L.U., con fecha 17 de mayo de 2021, han aprobado la fusión por absorción entre Cuma Pichot Promociones, S.L., como Sociedad Absorbente, y Loic-Thea Advisor, S.L.U., íntegramente participada por la Sociedad Absorbente, como Sociedad Absorbida.

Como resultado de dicha fusión, la Sociedad Absorbida se extinguirá sin liquidación y la Sociedad Absorbente adquirirá los activos y pasivos de ésta a título de sucesión universal. Asimismo, los Socios de Cuma Pichot Promociones, S.L., y el socio único de Loic-Thea Advisor, S.L.U., han aprobado como balances de fusión los siguientes: en el caso de Cuma Pichot Promociones, S.L., el cerrado a 31 de diciembre de 2020, que forma parte de las cuentas anuales del ejercicio cerrado con dicha fecha; en el caso de Loic-Thea Advisor, S.L.U., el cerrado a fecha 31 de diciembre de 2020, que igualmente forma parte de las cuentas anuales del ejercicio cerrado con dicha fecha. La fusión se ha aprobado de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42.1 de la LME. La fusión se ha aprobado en los términos y condiciones que se indican en el Proyecto Común de Fusión, suscrito en fecha 10 de mayo de 2021.

De acuerdo con el artículo 43 de la LME, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores y a los socios de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de oposición que les corresponde según el artículo 44 de la LME, el cual podrán ejercitar en el plazo de un mes contado desde la fecha de la última publicación que se realice del presente anuncio.

Barcelona, 18 de mayo de 2021.- El Administrador Solidario de Cuma Pichot Promociones, S.L., y de Loic-Thea Advisor, S.L.U., Loïc Marie Pichot.

ID: A210033254-1